



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2018-0002

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

En firme, ingrese.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C., 19/11/2020	104
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	